

ESTADO DE AVANCE

De acuerdo con la información del seguimiento ambiental realizado por esta Autoridad en julio de 2023, el proyecto se encuentra en operación. Al momento de la visita de seguimiento y control, el Bloques CA5 es el que estaba siendo objeto de actividades mineras.

De acuerdo con lo informado en el ICA correspondiente a las actividades del 2022, durante dicho periodo se realizaron actividades también en los bloques CA3, CA1, BJ5, BJ3, BJ4, RMCA5, BJ3-A, y MBJ4.



Fuente: Información entregada por Mineros Aluvial S.A.S. BIC. Durante la visita de seguimiento y control de abril de 2023.

El proyecto está identificado con el Código de Registro Minero RPP placa R57011 (EDKA-03) con el nombre de Ciénaga Grande, el cual cuenta con una superficie de 36.904 hectáreas. Actualmente, tiene aprobada la explotación de 2.175,76 Has de los cuales fueron intervenidos durante el 2022, 150 Has, correspondiente al bloque CA5.

Desde el 2019, la operación de extracción minera se ha llevado a cabo en los bloques mediante el sistema de explotación a “cielo abierto” (en aluviones profundos), en poza cerrada, empleando el método de corte y relleno, mediante dragas de succión para el descapote y dragas de cucharas para extraer las gravas del aluvión. La Sociedad informó en la visita de abril de 2023 y en el ICA 21 correspondiente a las actividades del 2022, que dispone en la actualidad de cinco (5) unidades de producción para la operación, cada unidad de producción consta de una draga de cucharas, una draga de succión y equipos complementarios como retroexcavadora, bulldozer y una lancha. También que cuenta además con dos (2) dragas de succión adicionales, las cuales están disponibles para apoyar las actividades de cualquiera de los frentes de producción de acuerdo con las características del depósito aluvial.

También informa que adicionalmente en el año 2022 se estuvieron realizando actividades de extracción selectiva tanto en el sistema norte como en el sistema sur donde estuvieron operando las dragas Alejandría, Antioqueña, Buenos Aires, Esperanza, Estatal, Fénix, Lucky, Morenita, Mulata u Santa Inés. Estas últimas pertenecen al proceso de formalización minera.

La sociedad ha realizado las actividades definidas para la compensación por intervención de hábitats acuáticos, donde realizan liberación de tortugas, limpieza de espejos de agua, repoblamiento piscícola y educación ambiental.

La Sociedad ya tiene definido el sitio de reubicación de epifitas rescatadas, donde ha venido realizando la reubicación desde el año 2020. El cual presenta condiciones adecuadas para su reubicación. Tanto forófitos como epifitas están marcados. Sin embargo, es necesario separar por polígonos los forófitos de reubicación de las obligaciones establecidas mediante Resolución 949 del 9 de julio de 2019, de las que surgieron a partir de la modificación definida mediante la Resolución 659 del 9 de abril de 2021.

La Sociedad ha venido realizando revegetalización de algunos sectores que han sido liberados por la operación. Para las áreas recuperadas antes del 2020, está realizando un inventario, con su respectiva cartografía para identificar el estado actual de esas zonas. Con relación de las áreas posteriores al 2020, se evidenció que ha realizado revegetalización de las áreas colindantes al Caño El Guamo y El Pital, los cuales fueron realineados. Donde el Caño El Guamo es el que lleva mayor avance. También, hay una revegetalización insipiente en sectores del PIT 320 y de acuerdo con las áreas liberadas, está en proceso de zonificación y perfilamiento para próximamente iniciar proceso de recuperación en los PIT 330 y 280.